

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MUNDIALO CADENA MONTENEGRO CIA.LTDA.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, a las 3 pm, en el local de la compañía situado en la urbanización los Ángeles Av. Esmeraldas s/n frente al centenario se reúnen los socios de la compañía **MUNDIALO CADENA MONTENEGRO CIA.LTDA.** Señora Sandra Cadena Montenegro quien representa 2.564 participaciones sociales de 8 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 80,00% del capital social; El señor Luis Gonzalo Monar Anchapaxi representante de los menores de edad, Monar Cadena Jonathan Mateo quien representa 320 participaciones sociales de 8 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 9,98% del capital social y Monar Cadena Sara Belén quien representa 321 participaciones sociales de 8 dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 10,02% del capital social.

Comparece La Señora Sandra Cadena en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Conforme consta en los artículos de los Estatutos Sociales de la compañía, al estar presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y al haber expresado los socios su voluntad de constituirse en Asamblea, se declare instalada. La Asamblea de la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **MUNDIALO CADENA MONTENEGRO CIA.LTDA.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el orden del día. Secretaría da lectura a la convocatoria efectuada para la celebración de esta asamblea, mediante cartas personalizadas dirigidas a cada socio de fecha 23 de marzo de 2018, en la que consta el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.**
2. **Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.**
3. **Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, y resolución respecto de su destino.**

Los presentes de forma unánime manifiestan su conformidad con el orden del día propuesto, por ser aquel para el cual la junta fue convocada.

Preside la Junta en calidad de presidente ad-hoc la Señora Vanessa Cadena Montenegro presidente de la compañía. Actúa como secretaria ad-hoc de la junta la señora Sandra Cadena Montenegro, gerente general de la compañía.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

De conformidad con el primer punto del orden del día, la Presidente da lectura del informe de la Administración.

Sin existir observaciones al informe presentado por la Gerente General, los Socios asistentes a la Junta de forma unánime aprueban dicho informe ratificando la gestión del Gerente General y resaltando la buena gestión.

2. Lectura y resolución sobre las cuentas, el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

Secretaría procede a dar lectura a las cuentas, balance general y los estados financieros de la compañía por el año 2017, mismos que fueron puestas a consideración de los Socios con la debida antelación.

Con respecto a los estados financieros, se conocen los siguientes: de situación financiera, de resultado integral que incluye otros resultados integrales, de flujos de efectivo, de cambios en el patrimonio.

3. Conocimiento respecto de los Beneficios Sociales o Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, y resolución respecto de su destino.

Según los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2017, el resultado contable del ejercicio 2017 es de USD 124,159.15 la participación trabajadores por USD 18,623.87 y, el Impuesto a la Renta es de USD 34,400.47 la reserva legal es de USD 7,113.48 quedando una utilidad del ejercicio para el año 2017 después del pago de impuestos, participación trabajadores y reserva legal de USD 64,021.33; lo cual es conocido y aceptado por acuerdo unánime de los socios y la no distribución de dividendos.

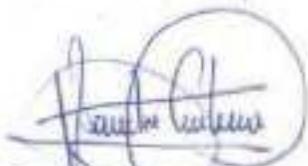
Una vez agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de 30 minutos, para que se elabore el acta de la presente junta.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia de quorum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime. La presidenta agradece a los socios por su asistencia a la junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 4y30 pm.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y la secretaria ad-hoc que certifica.



Vanessa Cadena Montenegro
Presidente ad-hoc de Junta.



Sandra Cadena Montenegro
Socio - Secretaria ad-hoc de junta.



Luis Gonzalo Monar Anchapaxi
Representante de los Socios menores de edad.